



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de mayo de 2018

Nota SNC/SG N° 419 /2018

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, con relación a la nota STP/S.E./N° 687/2018 de fecha 09 de mayo, a través de la cual solicita información e imágenes sobre logros de esta institución durante el periodo 2013-2018, informaciones las cuales, se enmarcan en el artículo 238 de la Constitución Nacional que refiere a la atribución del Presidente de la República de "dar cuenta al Congreso, al inicio de cada periodo anual de sesiones, de las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo, así como informar de la situación general de la República y de los planes para el futuro".

A fin de dar cumplimiento a tan amable petición, remito adjunto en medio impreso y óptico los informes mencionados.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Marco Antonio Méndez González  
Encargado de Despacho

A Vuestra Excelencia  
Don **José Ramón Molinas Vega**, Ministro – Secretario Ejecutivo  
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social  
Ciudad

SECRETARIA TECNICA DE  
PLANIFICACION  
N.º del R.P. 1375 Hora 09:30  
Fecha Recibida 29.05.18  
Recibido por: [Signature]  
(con 06 fojas wasolcd)

SG/HI/DGG





## INFORME DE GESTIÓN 2013 – 2018 - SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

La Secretaría Nacional de Cultura, durante los años 2013 al 2018, ha ejecutado programas y proyectos en el marco de las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Cultura para la promoción de la cultura nacional y sus manifestaciones que, en sintonía con la diversidad, conforman un factor muy importante de desarrollo económico sostenible y sustentable.

La defensa del patrimonio, el fortalecimiento de la identidad nacional y la participación ciudadana en los procesos y actividades culturales, son los ejes del trabajo desarrollado

Desde la Secretaría Nacional de Cultura se promueve la valoración de la memoria, la reflexión y apreciación de la historia nacional y construcción de un imaginario colectivo paraguayo, para el crecimiento de la autoestima nacional y el fortalecimiento de su identidad.

Los dos programas establecidos para el presente informe son:

- Programa "Soy Paraguay"
- Programa "Patrimonio Cultural"

### 1- PROGRAMA "SOY PARAGUAY"

Los actores más importantes en la ejecución de este programa es la propia ciudadanía, es por ello, que se apuesta al trabajo coordinado con los gestores culturales, a quienes se apoya para la ejecución de proyectos culturales, con un acompañamiento integral, con miras a que las actividades realizadas se vuelvan sostenibles en el tiempo y que generen impacto social y económico en las personas. El trabajo con la ciudadanía y el apoyo directo se da a partir de los siguientes sub programas:

#### 1.1 - Apoyos ciudadanos

La SNC, a través del Programa "Fondos de Cultura" y de los servicios institucionales contratados bajo el régimen de la Ley de Contrataciones Públicas, desde el mes agosto de 2013 al mes de mayo de 2018, ha apoyado a 266 iniciativas ciudadanas con una inversión total de **Gs. 6.883.113.599**, con el fin de contribuir a la promoción y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, favoreciendo el acceso ciudadano a bienes y servicios culturales. Con este aporte económico se estima que indirectamente se vieron beneficiados más de 148.125 beneficiarios finales.

#### 1.2 - Programas IBERs

Desde el año 2014, a través de la SNC, la República del Paraguay se ha insertado a los Programas Iberoamericanos de Cultura (IBERs), los cuales constituyen la plataforma regional más dinámica de la política cultural global, que favorecen a la producción y circulación de bienes y servicios culturales, propiciando la proyección de la cultura nacional en el mundo. La inversión en los últimos 4 años por pago de membresías fue por la suma de **Gs. 4.980.561.900**.

Cabe mencionar que el país, a través de artistas y gestores culturales, ha recibido retribución económica en ayudas y apoyos financieros por la suma de **Gs. 6.736.276.900**, recuperando ampliamente la inversión realizada, pero por sobre todo se resalta el efecto multiplicador indirecto que se tuvo con la promoción, difusión y circulación de la industria cultural del país, con lo cual se estima que la inversión realizada por la SNC fue triplicada o hasta cuadruplicada.

#### 1.3 – Descentralización

Con el convencimiento de que la descentralización debe asegurarse a través del empoderamiento en territorio de todos los paraguayos, enmarcados con una misma política cultural, de las acciones implementadas por la SNC se ha obtenido los siguientes resultados:

- 17 Secretarías Departamentales equipadas y en funcionamiento.
- 1 Red de Secretarías Departamentales.
- 660 Personas capacitadas en gestión cultural con 29 capacitaciones organizadas en 12 departamentos.
- 1.495 personas participaron en 58 Mesas de Cultura en 15 Departamentos
- 12 Secretarías departamentales recibieron materiales audiovisuales para la realización de ciclos de Cine Nacional – Se realizaron en los departamentos de: Central, Amambay, Concepción, Presidente Hayes, San Pedro, Guairá, Itapúa, Alto Paraná y Paraguari.

#### **1.4 - Campañas de concientización**

Teniendo en cuenta la VISIÓN Institucional, la SNC, a través de su Máxima Autoridad, desde el mes de octubre de 2016, ha iniciado una campaña de concientización que tiene como misión generar en los ciudadanos paraguayos la visión de una nación fuerte y próspera por medio de la recuperación de la identidad nacional y el desarrollo de las capacidades necesarias para producir actitudes y conductas de compromiso, cooperación, confianza y desarrollo, tanto personal como social. Se busca la generación de una nueva conciencia ciudadana que contribuya a restaurar la moral de la Nación.

Esta campaña incluye: 1) Charlas, seminarios y encuentros con funcionarios públicos y ciudadanía en general en todo el país; 2) Programa televisivo "Soy Paraguayo".

Hasta la fecha se han realizado 73 charlas en toda la República, estimando un promedio de participación de 200 personas por evento, totalizando 14.600 beneficiarios aproximadamente.

Se resalta el hecho inédito de una charla solicitada por las iniciativas ciudadanas realizada durante el evento central de los festejos patrios del año 2017, con la presencia de aproximadamente 15.000 ciudadanos.

Tradiciones y costumbres que debemos conocer, recuperar y valorar, que son parte fundamental de nuestra identidad y determinan nuestra conducta.

La cultura es el factor más importante de desarrollo que tienen los pueblos, porque la cultura es lo que somos, es nuestra identidad, la cual determina nuestras conductas y nos lleva al éxito o al fracaso.

Convencidos de esto, orientamos nuestros esfuerzos para la elaboración del **Decálogo de la Cultura**, conjuntamente con los representantes del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA. Este Decálogo consta de 10 puntos relacionados a los valores que queremos nos caractericen a todos los paraguayos: respeto; responsabilidad; honra; conducta que refleje que el bien común está por encima del bien individual; orden y planificación; integridad; diálogo constructivo; valoración y promoción de la libertad responsable y los derechos humanos; valoración y promoción de la cultura del Paraguay y sus distintas manifestaciones; palabras y actitudes constructivas con promoción de la paz y el desarrollo tanto personal como social.

#### **1.5 - Festividades a favor de la ciudadanía**

La SNC promueve la recordación de fechas emblemáticas para cultivar el sentido de pertenencia nacional, una "cultura favorable al cambio" y la articulación entre actores públicos y privados, promoviendo la cooperación interinstitucional.

En una primera etapa, el Proyecto tiene como objetivo la intervención articulada en tres momentos representativos:

- **Mayo:** Mes de la Patria
- **Agosto:** Mes de la Fundación de Asunción
- **Noviembre:** Semana de la Cultura, en conmemoración al Día Nacional de la Cultura, declarado el día 17 de noviembre de cada año, por Decreto N° 6548/2016

Se espera con las siguientes acciones planificadas ir ampliando la agenda cultural con la participación paulatina de los diferentes departamentos, municipalidad y acciones ciudadanas que quieran sumarse.

Espectáculos de teatro, música y danza, exposiciones, ferias, intervenciones urbanas, exhibiciones, talleres, proyecciones audiovisuales, fotografías, entre otras actividades forman parte de estos eventos.

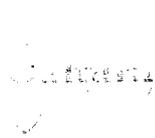
Cada año participan alrededor de 50.000 personas, teniendo un impacto económico aproximado por la suma de **Gs. 5.000.000.000**, considerando un gasto promedio de Gs. 100.000 per cápita, resultando beneficiados los sectores culturales (artesanos, músicos, gestores culturales, actores de teatro, audiovisual, libros), empresarios, vendedores formales e informales.

Un ejemplo positivo a destacar fue la Noche de los Museos del año 2017, que congregó a más de 150.000 personas, quienes formaron largas filas, hasta altas horas de la noche, para apreciar el patrimonio histórico y cultural de nuestro país. Esta masiva concurrencia ya es producto de las campañas de concientización sobre el valor y la riqueza de nuestra historia.

#### **1.6 – Apoyo para la conformación de la Red Nacional de Planificadores y Administradores del Paraguay**

Durante el Primer Congreso Nacional de la Cultura de la Planificación se ha conformado la Red Nacional de Planificadores y Administradores del Paraguay, con la misión de "impulsar el conocimiento, desarrollo y empoderamiento de la cultura de la planificación para la toma de decisiones estratégicas hacia la eficiencia operativa, con transparencia e innovación; y aunar esfuerzos para el desarrollo integral y sostenible del país, y el fortalecimiento de la democracia", delineados participativamente por actores públicos y privados.

La pobreza y el fracaso social en términos de violencia, exclusión e inequidad, están muy ligados a la ausencia de una Cultura de Planificación. Sin ella, es mucho más que difícil que una sociedad alcance sus grandes objetivos.



Este espacio es muy importante porque los ciudadanos paraguayos, en su absoluta e inmensa mayoría, carecen de la conciencia de la necesidad de planificar la solución a sus problemas. La cultura de la planificación, muy presente en otros países, en el Paraguay está sencillamente ausente porque nunca ha sido construida, y ya ha causado pérdidas incalculables para el país.

## 2- PROGRAMA “PATRIMONIO CULTURAL”

La Secretaría Nacional de Cultura, como autoridad de aplicación de la Ley Nº 5621/2016 “De Protección del Patrimonio Cultural”, tiene la responsabilidad de:

- a) Garantizar el carácter público y social del patrimonio cultural.
- b) Establecer las acciones que hagan efectivo el cumplimiento de su objeto.
- c) Establecer procedimientos e instrumentos de gestión para garantizar que las intervenciones a ser realizadas en el patrimonio cultural se ajustan a criterios de competencia y especialización.
- d) Promover la creación de un sistema nacional de protección del patrimonio cultural y de coordinación interinstitucional para la aplicación de sus disposiciones a nivel nacional, departamental y municipal.
- e) Crear mecanismos de consulta con la ciudadanía en general y con las comunidades indígenas en particular, de conformidad con lo dispuesto en los convenios internacionales vigentes.
- f) Identificar, inventariar y registrar los bienes culturales que comprenden el patrimonio cultural.
- g) Establecer el régimen de procedimientos, estímulos y sanciones relativos a la aplicación de esta Ley.
- h) Fomentar la protección y la difusión del patrimonio cultural, a través de convenios internacionales y el intercambio y la cooperación entre los países.

Para el cumplimiento de estos mandatos legales se trabaja en los siguientes sub programas:

### 2.1 -Protección del patrimonio

Por primera vez, con la promulgación de la Ley Nº 5621/2016 “De Protección al Patrimonio Cultural”, en la República del Paraguay se instauró un nuevo marco conceptual para la determinación, puesta en valor y protección del patrimonio cultural, el cual instala un marco jurídico con sanciones administrativas y penales, así como la posibilidad de expropiación en función a la protección del patrimonio cultural del país.

Al respecto, la SNC realiza la importante labor de declarar bienes de valor patrimonial cultural con el objeto de su protección, valoración y salvaguarda.

Desde el año 2016 y hasta la fecha se han emitido 41 declaraciones de bienes de valor patrimonial (material e inmaterial).

### 2.2 - Servicios a la ciudadanía en archivo nacional, biblioteca nacional y museos

La SNC tiene a su cargo 7 Museos (Casa de la Independencia, Bellas Artes, Bernardino Caballero, Dr. Francia de Yaguarón, Cabildo de Pilar, Cabañas de Caapucu y Cerro León de Pirayu), el Archivo Nacional de Asunción y la Biblioteca Nacional del Paraguay.

A fin de ofrecer instalaciones adecuadas para la visita de la ciudadanía, entre agosto de 2013 y mayo de 2018, la SNC invirtió la suma de **Gs. 7.453.121.891** en reparaciones, restauraciones y mantenimiento de sus estructuras edilicias y equipamientos.

Por otra parte, se ha puesto en funcionamiento el sitio WEB y biblioteca digital, <http://www.bibliotecanacional.gov.py>, que cuenta con materiales digitalizados como ser: 500 libros, 2000 números de periódicos y 100 fotografías y otros especiales para su divulgación en la red.

Además, se ha diseñado y habilitado el sitio web del Archivo Nacional de Asunción: [www.archivonacional.gov.py](http://www.archivonacional.gov.py), donde se encuentran disponibles 449 expedientes con documentación político administrativa desde el siglo XVI (1534) hasta la segunda mitad del siglo XIX (1870), 2.259 volúmenes de expedientes judiciales de la época colonial e independiente y la documentación perteneciente al Archivo Histórico de la República del Paraguay (ex Colección Río Branco), consistente en la documentación que fuera saqueada durante la Guerra contra la Triple Alianza y devuelta por el Brasil en el año 1981. Gracias a estos portales, la ciudadanía puede acceder digitalmente a **4 siglos de historia**.

Se ha creado la Red Nacional de Bibliotecas Públicas: desarrollándose actividades de capacitación, asistencia técnica y donación de materiales bibliográficos en 11 departamentos: Alto Paraná, Concepción, Villa Hayes, Boquerón, San Pedro, Amambay, Central, Capital, Misiones, Guaira e Itapúa, con 22 capacitaciones dictadas, 250 Bibliotecarios y agentes de bibliotecas capacitados, 25 Bibliotecas beneficiadas, 6.500 libros y revistas donados.

De acuerdo a las mediciones iniciadas a partir del año 2015, aproximadamente **105.000 personas** por año visitan los museos dependientes de la SNC, utilizando los servicios brindados por esta Institución, sumándose desde el año 2017 el servicio de consulta vía web con un total de **1.656.337** beneficiarios.

### **2.3 - Diversidad, derechos y procesos culturales**

Con las acciones realizadas en el área de diversidad, derechos y procesos culturales se han tenido 24.453 beneficiarios directos, entre las cuales se citan las siguientes:

- 9.550 personas asistieron a presentaciones del Ballet Nacional y Banda Nacional de la SNC (Ciclo de danza joven)
- 1.300 personas asistieron a las proyecciones de Cine Nacional realizadas en los ciclos desarrollados al aire libre (Fiestas Patrias, Costanera, Escalinata)
- 2.570 adultos, jóvenes y niños asistieron a 75 Talleres de capacitación y sensibilización en gestión.
- 2.533 personas capacitadas en gestión cultural, conversatorios y talleres de sensibilización.
- Distribución a nivel nacional de materiales impresos, afiche y folletería de la Compañía Nacional de la Diversidad Cultural, soy Paraguaya, soy paraguayo.
- 10 Foros/conversatorios realizados con enfoque de derechos en las líneas de afrodescendientes, indígena y migración, con participación aproximada de 200 personas.
- 42 títulos de cine nacional, disponibles para ser proyectados en el Ciclo Cine Interior, favoreciendo a 28 instituciones educativas, 3 centros culturales, 6.500 personas beneficiadas.

### **2.4 - Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional**

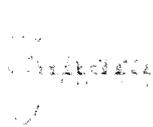
Cabe resaltar que por primera vez en 150 años se conmemora oficialmente la máxima historia de dolor de nuestra patria, la "Guerra contra la Triple Alianza" y se honra la memoria de los paraguayos que entregaron su vida defendiendo nuestra patria.

El Ministro – Secretario Ejecutivo de la SNC preside el Comité Organizador de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional y aún sin presupuesto asignado a la Comisión se realizaron las siguientes acciones:

- Se determinó el sitio exacto de la Batalla de Abay y se protegió el área de la Batalla de Acosta Ñu;
- Se conmemoró los 150 años del fallecimiento de José Eduvigis Díaz en Pirayú. El ataúd de Díaz que se encuentra en el edificio del Archivo Nacional, fue restaurado por los extraordinarios técnicos de la Secretaría en un arduo e incansable trabajo.
- Se trazó la primera ruta turística de la guerra de la triple alianza (Piribebuy – Isla Pucú – Eusebio Ayala – Valenzuela – Caacupé);
- Atendiendo a la importancia de reconstruir nuestra historia, y una parte fundamental de nuestra identidad, obtuvimos como resultado de una reunión con la ministra de Cultura de Francia, la primera visita de arqueólogos franceses para el relevamiento de la situación de los sitios históricos en Paraguay.
- Tras 150 años el Libro de Oro vuelve al Archivo Nacional que corresponde al mayor acervo documental y símbolo máximo del sacrificio de la mujer, ahora está siendo estudiado, catalogado y protegido.
- En un acto especial en la ciudad de Concepción, se conmemoró la Campaña de Matto Grosso, donde realizamos conferencias, exposiciones con reconocidos historiadores.
- Intervenciones en Sitios Históricos de la Guerra de la Triple Alianza: Sitio de Vapor Cué, Visita y relevamiento de situación de dominio, Situación de dominio de los terrenos de Ita Yvaté.
- Relevamientos de cementerios con áreas antiguas, para su posterior protección. La Recoleta, Concepción y Villarrica.
- Monumento en conmemoración de la Batalla de Avay, cuyo proyecto ya está concluido y en proceso de presupuesto y la propuesta de escala.
- Monumento en conmemoración de la Batalla de Ita Yvaté, en proceso de elaboración de un proyecto para la mejora del monumento y el entorno del sitio de la batalla
- Monumento de homenaje al Capital José Matías Bado, En proceso la construcción del Monumento, por iniciativa de la comunidad, a ubicarse en la Plaza principal
- Los cañones Acá Vera y El Criollo se trasladarán a la Dirección del Museo Militar, a fin de garantizar su conservación y protección.

La SNC ha declarado como bienes de valor patrimonial cultural:

- Al área de ubicación geográfica del desarrollo de la última defensa de la «Batalla de Acosta Ñu».
- Vapor Cué: declaración de patrimonio cultural y arqueológico al sitio de Vapor Cué, escenario de la última resistencia de los buques de la Armada Paraguaya en la Guerra del 70.
- Al Centro Histórico de la ciudad de Caazapá con sus aceras y construcciones de la época de las reducciones franciscanas, conjunto urbano patrimonial, la definición de su área de protección y amortiguamiento, en una visión urbana de conjunto.
- Al Centro Histórico de la ciudad de San Cosme y Damián, del Departamento de Itapúa con la definición de su área de protección y amortiguamiento, en una visión urbana patrimonial de conjunto.



- Al sitio en el cual se encuentra el "Cuartel de la Victoria", conjunto de valor patrimonial cultural en memoria a hechos históricos y a los ex-combatientes de la guerra del chaco (1932-1935) ubicado en el barrio reducto de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central".
- Al sitio en el cual se encuentra la Histórica Ruina De Humaitá, ex Iglesia de San Carlos de Borromeo, como conjunto de valor patrimonial cultural y arqueológico, ubicado en el Departamento de Ñeembucú".

### **2.5 - Centro Cultural y Sitio de la Memoria 1A - Ycuá Bolaños**

Marcando un paradigma a nivel regional, se declaró de Patrimonio Cultural al Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1-A Ycuá Bolaños, que se convirtió en parte integrante de la memoria de Asunción, del Paraguay y del mundo. Gracias a un trabajo ampliamente participativo con las Asociaciones de Familiares y Víctimas del 1- A, la construcción del sitio de la memoria constituye un modelo paradigmático para toda la región. Los procesos administrativos, licitatorios y las decisiones respecto a la puesta en marcha del proyecto global, han sido desarrollados en forma transparente, democrática y participativa. Actualmente se encuentra en proceso de construcción el Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A – Ycuá Bolaños, que conforme al calendario físico – financiero de la Obra se concluiría en el mes de febrero de 2019. Al mes de mayo de 2018, se tiene un avance del 15% en la obra.

Cabe resaltar que el propietario del inmueble expropiado es el Ministerio de Hacienda, siendo la SNC la administradora del mismo, en el marco de un histórico acuerdo suscripto entre las partes como un modelo de trabajo interinstitucional.

### **2.6 - Conmemoración del Centenario de Augusto Roa Bastos**

El Ministro – Secretario Ejecutivo de la SNC coordinó la Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario de Augusto Roa Bastos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 5790 del 30 de diciembre de 2016, que declara "Año del Centenario de Augusto Roa Bastos", el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Fue una brillante oportunidad para mantener viva la prolífica obra del genial escritor, así como su vida misma. Las distintas Ferias Internacionales del Libro, que se celebraron en diferentes países han sido oportunas para hacer una masiva difusión de Conmemoración del centenario de Augusto Roa Bastos.

Hemos organizado y coordinado más de 300 actividades durante todo el 2017, a nivel nacional e internacional. Se realizaron seminarios, talleres, disertaciones, maratones de lectura y el Congreso Internacional sobre Roa, durante la Feria Internacional del Libro de Asunción. Llevamos a lo largo y ancho del país la muestra itinerante "Las maletas de Roa" y homenajeamos al laureado escritor con estatuas y bustos en varios puntos del país.

### **- MEDICIÓN DE LA CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO E IMPULSO DE LA ECONOMÍA**

La realidad cultural, tradicionalmente, ha sido analizada y gestionada desde un punto de vista cualitativo. En buena medida, esto es debido a las dificultades para cuantificar las implicaciones económicas de la actividad cultural; la cultura tiene, como cualquier actividad humana, una dimensión económica por sí misma. Es esperable que el desarrollo de programas culturales tengan repercusiones relevantes sobre distintos sectores económicos, y que supongan un impulso de generación de actividad económica, a través de una doble vía: como potenciador del capital humano y como catalizador de otras actividades.

A raíz de esto, la SNC vio la necesidad de iniciar las mediciones cuantitativas, teniendo en cuenta que la cultura desempeña un papel cada vez más importante en las economías nacionales, en tanto que, actividades e industrias culturales impulsan el crecimiento, contribuyen a diversificar las economías nacionales, generan ingresos y crean empleos en las naciones.

En Paraguay, las actividades creativas y culturales emplean al 3,3% de la población y aportan el 4,1% al Producto Interno Bruto (PIB) un valor levemente por debajo del aporte de la ganadería, el 5,2%, según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo BID sobre la Economía Naranja.

La cultura ha ganado cada vez más relevancia como un sector que no solamente aporta a la identidad, a la cohesión social y al patrimonio cultural del país, "sino que es un potencial generador de crecimiento económico". Las empresas, los negocios y oferta de eventos culturales aportan números significativos a la economía.

La SNC ya inició el proceso de medición del impacto de la Economía Naranja en el Paraguay. La incidencia del valor agregado bruto de las actividades culturales sobre el producto interno bruto nacional, en el año 2001 fue de 4,9%, manteniendo hasta el 2006 un peso mayor al 4% y en los años posteriores, hasta el 2008, los valores fueron de 3,92%, alcanzando el pico alto en el 2009, con 4,25%, en los años siguientes y hasta el 2016, la participación promedio fue del 4,05%. Desde el año 2017, la participación promedio de industrias creativas es del 4,1%. Este repunte obedece al comportamiento positivo de algunos sectores, principalmente el de cine, música y publicidad.

Durante las fiestas patrias del año 2018 se tuvo una circulación monetaria de **Usd. 1.106.454** con una participación promedio de 54.746 personas durante 3 días de actividades culturales, recreativas y artísticas.